



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 164/07

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2007

VISTO:

Que se hallan pendientes de ratificación diversas resoluciones ad referendum motivadas en la necesidad de modificar situaciones de revista de docentes, y

CONSIDERANDO:

Que entre las mismas se cuentan situaciones de funcionarios de la universidad que tienen licencias por cargo de mayor jerarquía, docentes que presentan problemas de incompatibilidad, necesidades de urgente cobertura por situaciones sobrevivientes, o que, por otras razones, obligan a la modificación de situaciones de revista

Que caen dentro del caso asimismo omisiones involuntarias o errores materiales

Que en todos los casos tales modificaciones debieron producirse motivadas por la necesidad y la urgencia y han recibido el correspondiente tratamiento posterior

Que corresponde, en consecuencia, su ratificación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aprobar las siguientes resoluciones ad referendum:

002/07: Designar al Lic. Osvaldo Rubén FURCI como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo de la cátedra Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

008/07: Modificar la designación del profesor Sergio U. Merino para la asignatura Epistemología.

013/07: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor remuneración al Prof. Adrián Nancuñil.

016/07: Designar a la Lic. Martha COMOGLIO desde el 1 de Marzo de 2007 y hasta el 29 de Febrero de 2008 en la cátedra Investigación Turística – Lic. en Turismo – Sede Ushuaia.

018/07: Dar de baja, a partir del 01/03/07, a la Lic. Marisol VEREDA en la cátedra Seminario Optativo - Lic. en Turismo – Sede Ushuaia.

019/07: Ratificar la designación del Lic. Elvio Raúl DE LUCA en las cátedras: Ciencia Política – Lic. en Ciencia Política; Opinión Pública – Lic. en Ciencia Política; Sistemas Políticos Comparados – Lic. en Ciencia Política; Actores Sociales y Procesos Políticos – Lic. en Ciencia Política; Teoría Política Contemporánea- Lic. en Ciencia Política-Sede Ushuaia; Ratificar la designación de la Lic. Cristina CAMPOS en la cátedra Actores y Procesos Políticos – Lic. en Ciencia Política – Sede Ushuaia; Ratificar la designación de la Lic. Claudia DAMA en la cátedra: Teoría Política Contemporánea – Lic. en Ciencia Política – Sede Ushuaia – JTP Dedic. Simple.

sej
EB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

//...2.-

020/07: Ratificar la designación del Lic. Horacio ORTELLI en las cátedras Servicios Turísticos Agencias de Viajes, Recursos Jurídicos, Administración de Empresas Turísticas, Práctica Profesional II – Turismo- Sede Ushuaia; Reasignar dedicación al Lic. Horacio OrteLLi.-

021/07: Rectificar la designación de la Prof. MANRIQUEZ SUAREZ, Mariana en la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza de la carrera Prof. para el Tercer Ciclo de EGB y Polimodal y Prof. en Letras Sede Trelew; Rectificar designaciones de la Prof. IUN, Claudia.-

022/07: Designar a la Lic. Mariana BENITEZ en la cátedra Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones – Lic. en Turismo – Sede Ushuaia –

023/07: Designar a la Lic. Paula AZZI desde el 1 de Marzo de 2007 y hasta el 29 de Febrero de 2008 en la cátedra Práctica Profesional III – Lic. en Turismo – Sede Com. Rivadavia.

026/07: Designación Prof. BAEZA Brígida, profesor intersele.

038/07: Designar a la Lic. Graciela CISELLI Tutora-JTP-Simple en la cátedra Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-Comodoro Rivadavia.

063/07: Reordenar la designación del Prof. Ernesto Raúl BONZANO en la cátedra Historia Americana de la carrera Turismo-Comodoro Rivadavia.

064/07: Reordenar las designaciones del Prof. Abel PARADA-sede Trelew.-

065/07: Reordenar la designación del Dr. Juan Manuel IRUSTA en la cátedra Derecho Público de la carrera Licenciatura en Ciencia Política -Comodoro Rivadavia.

Art.2) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 164/07

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UnPa